

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4653 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001235/2014, habiéndose dictado en fecha 28 de enero de 2015 por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de MADERAS NOBLES DE LA SIERRA DEL SEGURA, S.A.L., con CIF A02295012, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Enric Olmos Garrigues, con N.I.F n.º 22493426-R, con domicilio profesional en calle Erudito Orellana, número 12-3.^a, de Valencia, con número de teléfono 963442990 y correo electrónico enricolmos111@hotmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 4 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150005327-1